AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
SERVICIOS GENERALES
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 299/2020
Fecha Resolución: 16/11/2020

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACION DE CRÉDITO 16/2020

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre partidas del mismo área de gasto correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación.
En el vigente Presupuesto, se han demostrado insuficientes determinadas partidas creadas para hacer frente al reconocimiento de obligaciones, y dado que existen créditos en otras partidas de la misma área de gasto que no van a ser utilizados.

Se formula la siguiente propuesta:

AREA DE GASTO 3. Partidas de Gastos con créditos en alta:

341.131.19 Salario Monitor Deportivo..... 500,00 €

321.131.10 Salario personal Guardería..... 3.000,00 €

TOTAL 3.500,00 €

AREA DE GASTO 3. Partidas de gastos con créditos en baja

337.131.17 Salario socorrista piscina..... 3.500,00 €
TOTAL 3.500,00 €

El total de la alta de crédito, es igual al de la baja, por lo que se procederá por la Secretaría-Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad municipal con efectos inmediatos.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	GNfFL69j+AFU4F3yYtv8cA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	16/11/2020 10:15:36
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	16/11/2020 10:16:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GNfFL69j+AFU4F3yYtv8cA==		